



ACUERDO GUBERNATIVO No.: 88

GUATEMALA,
22 de diciembre de 2021

SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Registro de Nombramientos
Libro: 1 Folio: 075 Casilla: 88
Fecha de Ingreso: 22-12-2021

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Presidente de la República, realizar los nombramientos y remociones de los Ministros de Estado, Viceministros, Secretarios y Subsecretarios de la Presidencia, Embajadores y demás funcionarios que le corresponda.

POR TANTO

En ejercicio de la función que le confiere el artículo 183 inciso s), de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en el Acuerdo Gubernativo No. 435-94 de fecha 20 de julio de 1994 y sus reformas.

ACUERDA

Artículo 1. Integrar el Consejo Directivo Nacional del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, de la forma siguiente:

a) **Por el Gobierno de la República:**

Titular: Señor Héctor Adolfo Aldana Reyes.
Titular: Señora Lilian Karina Xinico Xiquitá.
Titular: Señor Leopoldo Mateo Chuc Sam.
Titular: Señora Dulce María Vásquez Cajas.

Suplente: Señor Leonardo Enrique Canastuj Cotóm.
Suplente: Señor Miguel Gómez Guzmán.
Suplente: Señor Carlos Julian Arana Baltazar.
Suplente: Señora Carmelina Espantzay Serech de Rodríguez.

b) **Delegados indígenas, en representación de organizaciones sociales:**

Titular: Señor Maximiliano Marroquín Feliciano.
Titular: Señora Maria Veronica Ajtzac Buc de De León.
Titular: Señor Juan José Caniz Vásquez.
Titular: Señor Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcóm.

Suplente: Señora Izabel Tum Yac.
Suplente: Señor Gerber Naaman Caj Cojoc.
Suplente: Señora María de los Angeles Ajanel Alvarez de Ixím.
Suplente: Señora Merlen Dayana del Rosario Bal Cúmez.

c) **Representantes de cada una de las cuatro esquinas geográficas de la Nación guatemalteca:**

Esquina I:

Titular: Señor Hori Orlando Salanic Xec.
Suplente: Señora Manuela Rebeca Ixcamparij Siquiná.

Esquina II:

Titular: Señora Wendy Karina Chó Xol.
Suplente: Señor Daniel Víctor Eduardo Botzotz Lux.

Esquina III:

Titular: Señor Rubén Adán Yax Tax.
Suplente: Señora Alicia Francisca García Poncio.

Esquina IV:

Titular: Señor Abner Orlando Nimajuán Sitán.
Suplente: Señor Hector Leonel Tubac Cutzal.



JK



Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de toma de posesión de las personas nombradas.

COMUNIQUESE



ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA

Gendri Rocael Reyes Mazariegos
Ministro de Gobernación

Lidia María Consuelo Ramírez Scaglia
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA